

“Formación, Innovación y Aulas Virtuales en el Aprendizaje de Lenguas” (FIAVAL)

JUSTIFICACIÓN

La Consejería de Educación tiene entre sus objetivos ofrecer una serie de actividades y programas dirigidos a ampliar los conocimientos que poseen el alumnado y los docentes de Castilla y León acerca de las regiones limítrofes de Portugal, con especial atención a su lengua y a la cultura que la sustenta. Ese conocimiento redundará en la mejora de la calidad de la enseñanza y en la toma de conciencia de la dimensión europea en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta Consejería, a través de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, participa en el proyecto *Formación, Innovación y Aulas Virtuales en el Aprendizaje de Lenguas* (FIAVAL), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP). Esta Dirección General coordina y desarrolla este proyecto a través del Centro de Formación del Profesorado en Idiomas.

El proyecto FIAVAL busca un acercamiento lingüístico y cultural entre las regiones fronterizas de Castilla y León y las Regiones Centro y Norte de Portugal aumentando el número de alumnos que estudian español como lengua extranjera en Portugal, y extendiendo la enseñanza del portugués como lengua extranjera en centros de Educación Primaria de Castilla y León. Como objetivo primordial, FIAVAL pretende aumentar la presencia de las lenguas española y portuguesa en los centros educativos de las tres regiones mediante:

- a) la formación del profesorado en esas lenguas y en las culturas que las sustentan
- b) la formación del profesorado en la metodología de su enseñanza como lenguas extranjeras
- c) la creación de una comunidad educativa virtual para el desarrollo de proyectos comunes que garantice la sostenibilidad del proyecto más allá de sus límites temporales
- d) la celebración de encuentros de los alumnos cuyos centros participen en el programa.



**Unión Europea
FEDER**

Invertimos en su
futuro



OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la selección de 20 proyectos de centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria de las provincias Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora para realizar hermanamientos con otros tantos centros educativos portugueses de las Regiones Centro y Norte, con el fin de aumentar la presencia de las lenguas española y portuguesa en los centros educativos de las regiones implicadas y realizar intercambios de profesores y de alumnos.

Una vez seleccionados los proyectos, los centros serán emparejados con los centros participantes portugueses de modo que se establezcan veinte Asociaciones FIAVAL formadas por un centro español y uno portugués.

Dichas Asociaciones realizarán proyectos de trabajo conjuntos a través de hermanamientos presenciales y mediante una plataforma telemática con implicación activa del alumnado entre octubre de 2011 y abril de 2012 y elaborarán un producto final en formato multimedia.

DESTINATARIOS

Podrán solicitar su participación los centros de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos de las provincias de Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora que presenten un proyecto de hermanamiento virtual en los términos que se describen más adelante que, para su desarrollo, serán emparejados con centros educativos de las Regiones Centro y Norte de Portugal.

Los centros solicitantes deberán designar a uno de sus docentes como coordinador del proyecto de hermanamiento virtual. Este docente debe poseer conocimientos básicos de la lengua portuguesa y participará en las actividades de formación y en las actividades de hermanamiento virtual con sus alumnos, que deberán estar cursando 6º curso de Educación Primaria durante el curso académico 2011-2012.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS FIAVAL

Los proyectos FIAVAL deben tener como objetivo que los alumnos puedan ahondar en el conocimiento del país vecino, tanto en el plano cultural como histórico, geográfico y lingüístico. Las actividades que desarrollen serán fuente de inspiración y recursos para la implantación o extensión de la enseñanza del portugués como lengua extranjera.



**Unión Europea
FEDER**

Invertimos en su
futuro



Estos proyectos han de ser originales, inéditos y viables económica y técnicamente. Los materiales que generen han de ser susceptibles de ser utilizados en el aula y de integrarse en los procesos de la práctica educativa.

Las actividades del proyecto se extenderán a lo largo del curso 2011 - 2012, teniendo como fecha límite para su finalización el 1 de mayo de 2012.

Los proyectos tienen que reflejar que el desarrollo de las actividades que los integran pueden realizarse trabajando en colaboración con docentes portugueses a través de una plataforma telemática.

El producto final se presentará en formato multimedia de forma que garantice su correcta ejecución con los navegadores de Internet usuales. La extensión máxima no podrá exceder la capacidad de almacenamiento de un CD.

El proyecto que se presente tendrá la siguiente estructura:

- a) Situación actual del conocimiento de la lengua y la cultura portuguesa en el centro y perspectivas para un futuro próximo.
- b) Recursos audiovisuales e informáticos de los que dispone el centro y su utilización en las aulas.
- c) Docentes y grupos de alumnos del centro que participarán en el proyecto.
- d) Planificación, en la que se incluirá:
 - Justificación, diagnóstico o punto de partida.
 - Objetivos que se pretenden, plan de trabajo y metodología que se va a aplicar.
 - Duración y fases previstas, con especial mención a las posibles necesidades de formación con relación al proyecto del profesorado participante.
 - Descripción de materiales y recursos didácticos que se van a generar.
 - Estimación de las horas de dedicación a la actividad.
- e) Valoración: se indicarán los criterios y el proceso de evaluación previsto.

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes redactadas conforme al modelo que figura en el *Anexo I*, deberán contar con el visto bueno del Director del centro y la aprobación del Consejo Escolar



**Unión Europea
FEDER**
Invertimos en su
futuro



(Anexo II) y se presentarán preferentemente en el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa del ámbito al que pertenezca el centro docente.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Proyecto, redactado conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.
- b) En el caso de que en el proyecto participe más de un profesor del centro, relación firmada de participantes, Documento Nacional de Identidad (DNI) y Número de Registro Personal (en el caso de funcionarios docentes), indicando qué profesor realizará las funciones de coordinador y las actividades de formación previstas en el proyecto.
- c) En su caso, acta de constitución del grupo de profesores en la que deberá constar el acuerdo y compromiso de sus componentes respecto al desarrollo del proyecto que se presenta.
- d) Compromiso escrito del coordinador del proyecto para su participación en las actividades de formación descritas anteriormente.
- e) Certificación del Secretario del consejo escolar del centro, conforme al modelo que figura como *Anexo II*, con el visto bueno del Presidente, que acredite que el consejo escolar conoce y aprueba el proyecto.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 10 de junio de 2011.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Las solicitudes serán examinadas y valoradas por una comisión de selección integrada por cinco funcionarios de la Consejería de Educación, uno de los cuales actuará como presidente y otro como secretario, todos ellos designados por el titular de la Dirección General.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos presentados serán valorados conforme a los siguientes criterios:

- Utilidad de los materiales para su uso en el aula. (Puntuación máxima: 2 puntos)
- Actividades que potencien el valor de la lengua portuguesa como elemento de comunicación transfronterizo. (Puntuación máxima: 2 puntos).



**Unión Europea
FEDER**
Invertimos en su
futuro



- Posibilidades de generalización, adaptación o adopción del proyecto por otros centros. (Puntuación máxima 1 punto)
- Viabilidad de su desarrollo en colaboración con un centro portugués asociado y a través de una plataforma telemática (Puntuación máxima 2 puntos)
- Conocimiento de la lengua portuguesa por el coordinador del proyecto (Puntuación máxima: 2 puntos).
- Participación mayoritaria, en el proyecto, de los profesores del centro (Puntuación máxima 1 punto)

No serán seleccionados los proyectos que no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos.

RESOLUCIÓN

La resolución de la convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de Educación y será objeto de publicidad a través de la página web de la Consejería de Educación y de los CFIE de las provincias de Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora, además del Centro de Formación del Profesorado en Idiomas.

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROYECTO FIAVAL Y COMPROMISOS DE LOS CENTROS PARTICIPANTES

1. El proyecto FIAVAL celebrará dos actos de difusión, uno inicial en Portugal a comienzos del curso 2011 / 12 y otro final en España a comienzos del curso 2012 / 13, a los que asistirán representantes de los centros participantes españoles y portugueses.
2. Los centros participantes de Castilla y León, y de acuerdo con las autoridades educativas portuguesas, serán emparejados con los centros participantes de las Regiones Centro y Norte de Portugal de modo que se establezcan 20 asociaciones FIAVAL, formadas por un centro español y uno portugués. Se utilizará como criterio de emparejamiento la proximidad de los contenidos propuestos para ser desarrollados por los centros.
3. Coincidiendo con el acto de difusión inicial tendrá lugar en Portugal un curso presencial de portugués como lengua extranjera de una semana de duración (50 horas, equivalente a cinco créditos de formación) al que asistirá el coordinador del proyecto de los centros seleccionados. De manera simultánea,



**Unión Europea
FEDER**

Invertimos en su
futuro



se celebrará un curso de español como lengua extranjera para los participantes portugueses.

4. Durante esa misma semana se pondrán en marcha los Asociaciones FIAVAL y se impartirá formación sobre las herramientas telemáticas que van a utilizar para el desarrollo conjunto de sus proyectos. Los contenidos y formatos de estos proyectos deben quedar acordados a lo largo de esa semana, y se desarrollarán entre octubre de 2011 y abril de 2012.
5. La formación del profesorado en la metodología de la enseñanza del español y del portugués, en la que participará el profesor coordinador del proyecto, tomará la forma de estancias para la observación de buenas prácticas (*jobshadowing*) de una semana de duración (50 horas de formación, equivalente a cinco créditos de formación) en un centro del país vecino y se celebrarán durante el primer semestre de 2012.
6. De acuerdo con las autoridades educativas portuguesas, se evaluarán los proyectos realizados por las Asociaciones FIAVAL considerando el grado de colaboración alcanzado y el producto elaborado, con el fin de seleccionar la mejor Asociación entre Castilla y León con la Región Norte y la mejor Asociación de Castilla y León con la Región Centro para la celebración de un encuentro de los alumnos de los centros hermanados en el extranjero.

SEGUIMIENTO

La Dirección General de Calidad, Innovación Educativa y Formación del Profesorado arbitrará las directrices y procedimientos oportunos para asegurar el correcto seguimiento y apoyo a los proyectos seleccionados, que será coordinado por el Centro de Formación del Profesorado en Idiomas y que correrá a cargo de los correspondientes Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa. Asimismo, estos centros se encargarán de elaborar los informes de progreso y finales relativos al desarrollo de los proyectos que se desarrollen en los centros educativos de su ámbito geográfico.

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

A la finalización de la actividad, los componentes del grupo realizarán una memoria pedagógica detallada que presentarán al Centro de Formación del Profesorado en Idiomas antes del día diez de mayo de 2012.



**Unión Europea
FEDER**

Invertimos en su
futuro



A la Memoria se adjuntará el material que se haya generado en el desarrollo del proyecto y las actas de las reuniones mantenidas en relación con su planificación, seguimiento y evaluación. Un ejemplar de la Memoria, junto con el material generado se remitirá a su Dirección Provincial de Educación.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS

De acuerdo con las autoridades educativas portuguesas, se evaluarán los proyectos realizados por las Asociaciones FIAVAL en función de la Memoria pedagógica final junto con el material generado y los informes de progreso, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: participación en la plataforma colaborativa, grado de innovación, calidad de los productos, exportabilidad, transferibilidad, etc., asignando una puntuación máxima de 10 puntos.

Las dos mejores Asociaciones FIAVAL serán seleccionadas para la celebración de un encuentro de los alumnos de los centros hermanados en el extranjero a lo largo del último trimestre del curso 2011 - 2012.

CERTIFICACIÓN

Con independencia del reconocimiento a la participación del coordinador en las actividades de formación previstas, una vez finalizado el proyecto y si la Memoria es valorada positivamente, la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado procederá a reconocer al profesorado participante con cinco créditos de Formación y a tramitar, si procede, su inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado.

MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

El proyecto FIAVAL cuenta con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por lo que los beneficiarios de las actividades han de cumplir con lo establecido por la Comisión Europea respecto a las actividades de información y publicidad en el Reglamento (CE) 1159/2000 de 30 de mayo de 2000.



**Unión Europea
FEDER**

Invertimos en su
futuro



ANEXO I

SELECCIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ÁVILA, LEÓN, SALAMANCA, VALLADOLID Y ZAMORA COFINANCIADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y AULAS VIRTUALES EN EL APRENDIZAJE DE LENGUAS (FIAVAL)

D/Dña.		
Coordinador del Proyecto		
Centro Educativo		
Dirección Postal		
Teléfono	Fax	e-mail

EXPONE:

Que a la vista de la convocatoria para la selección de centros docentes de Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal para su participación en el programa Formación, Innovación y Aulas Virtuales en el Aprendizaje de Lenguas (FIAVAL)

SOLICITA:

Participar en dicha convocatoria y por tanto participar en las acciones de formación del profesorado como en la comunidad educativa virtual y los encuentros de alumnos descritos en la misma. También declara que los datos contenidos en esta solicitud y su documentación complementaria corresponden a la realidad.

En....., a de de 2011

Visto bueno del director y sello del centro Firma del coordinador del proyecto

Fdo.:

Fdo.:



**Unión Europea
FEDER**
Invertimos en su
futuro



ANEXO II

D/Dña.	
Secretario del Consejo Escolar del centro:	

CERTIFICA:

Que reunido el Consejo Escolar del centro el día de mayo de 2011, éste conoce y aprueba la participación en la convocatoria para la selección de centros docentes de Ávila, León, Salamanca, Valladolid y Zamora cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal para su participación en el programa Formación, Innovación y Aulas Virtuales en el Aprendizaje de Lenguas (FIAVAL)

En....., a de de 2011

El Secretario del Consejo Escolar del
Centro

Visto bueno del director y sello del centro

Fdo.:

Fdo.:



**Unión Europea
FEDER**
Invertimos en su
futuro

